

elección para este año
de 1762.

ATHA-DAH-FCES-007-001-254

En la Villa de Escavillo y Raminon apurmero dia del mes de febrero
en el venten venenta y dos años por testimonio ami el cñ. Estando jux-
to y con gregado el Consejo Justo y Verino della en la forma ordinaria
y usual acostumbrado y lamia y man vana parte de lo que al presente
ay y la componen para efecto de tratar y terminar cosas conus pond. al
venurio a Dios nro buen y valioso edho Consejo y Verinambos estados
Noble y qual y hazer elección de los ofisios publicos desta dha Villa para tod-
este presente año teniendo para efecto anterior m. nombra-
por Eleccion a Joseph Man. a Monaria Larate y la Torre y a Manuel
Ruiz a Lizaga ambos Verinos por el referido Noble della y jurado en
forma la Eleccion junta con los venores Capitulares actuales edho
estado Noble en la forma siguiente. Lo primero uniformem. re-
vultu aux nombrado por Alc. y Justicia ordinaria del expresado
estado noble para todo este presente año, a Juan Juan a Mun

ga, por residir a Vph a Aberua, por Pro^o Sindico q^{al} a Manuel Ramirez, por Alc^e
ala V^{ta} Herm^a, a Virente Alfonso a Arceobas; por Alguacil a Pedro a Lite; por Ma
ordomo del V^{to} Hospital a Juan a Miana; por Coleccion de Bullas a Lucas a Montoya;
por fiel el Vno a Juan Henrique a Duorona; y por apurador del Campo a Santa
y a Sodupe todos Señores del puntado Estado Noble a Santa dha Villa, y auendo
se echo notoria la citada elecc^{on}. fue por todos con venida y a los nuevos electos
acordaron a lo referido. Man^l Ramirez; Santiago a Sodupe; que no concurrieron;
Juan Henrique a Duorona a que protesto, y Virente Alfonso que u^e confirma
uon corresponde a el Señor Maestre a Campo Comuaria y Diputado q^{al} a esta
M. N. y M. L. Pro^o a Maia, el Señor Alcalde del mismo Estado tomo y resuio de cada
uno de ellos juram^{to} para el uso a sus respectivos Oficios y a q^e cada uno le uia
segun corresponde y auendo jurado y ofendido harcelo asi quedo cada uno en posesion
el que uela conseruido a todo lo qual io el c^{iv} no fue =

Ante mⁱ
Francisco Diaz de Santib^{ago}